

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO****Concesión de aguas públicas**

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

**Nota**

Nombre del peticionario: Aridos Quisse, S.L.

C.I.F.: b-45530359.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales (lavado de áridos) en el lugar Tributillo (parcela 6, del polígono 5).

Lugar de la toma: Margen derecha del río Guadarrama, a la altura de la parcela 7, del polígono 5.

Caudal de agua solicitado: 0,28 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3,36 l/s.

Volumen: 9.016 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal donde radica la toma: Bargas.

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Bargas, a fin de que en el plazo de treinta días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Bargas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4, 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia: 251433/07

Toledo 24 de julio de 2009.- La Jefa de Sección, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.- 9180